

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE LA DIP. RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE EL PRESUNTO FINANCIAMIENTO PRIVADO ILEGAL EN APOYO AL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LA COALICIÓN "POR MÉXICO AL FRENTE" DE LOS PARTIDOS PAN-PRD-MC, RICARDO ANAYA CORTÉS.**

**LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES Y A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE EL PRESUNTO FINANCIAMIENTO PRIVADO ILEGAL EN APOYO AL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LA COALICIÓN “POR MÉXICO AL FRENTE” DE LOS PARTIDOS PAN-PRD-MC, RICARDO ANAYA CORTÉS A CARGO DE LA DIP. RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA.**

La proponente, **RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA**, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116,122 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 58, 59, 171,175 y176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6,77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados somete a la consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A unas cuantas semanas de la elección del Presidente de la República, el candidato a la presidencia de la República de la coalición “Por México al Frente” de los partidos PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya Cortés y sus presuntos vínculos con hechos ilícitos siguen dando de qué hablar, particularmente al ser nuevamente relacionado con los delitos de tráfico de influencias y lavado de dinero para financiar su millonaria campaña.

El pasado 7 de junio fue difundido a través de medios de comunicación en todo el país y redes sociales, un video en el cual se observa al hermano del empresario Manuel Barreiro, quien ha sido señalado por presunto lavado de dinero para inyectar fondos a la campaña de Ricardo Anaya Cortés, al simular una compraventa de una nave industrial. Esto luego de que una empresa propiedad de del candidato “Por México al Frente”, compró a Barreiro

un terreno en una transacción de 10 millones de pesos, para luego construir una nave industrial y venderla de nueva cuenta dicha propiedad a Barreiro en 54 millones de pesos.

En la conversación Juan Barreiro reveló a una empresaria argentina la buena relación que han mantenido con Ricardo Anaya Cortés, afirmando que en caso de ganar las elecciones el próximo 01 de julio, él junto con su hermano Manuel Barreiro, podrían realizar los negocios que quisieran por haber inyectado millones de pesos a su campaña.

Así mismo, Juan Barreiro declara que las formas de triangular los recursos habrían sido a través de operaciones con terrenos, bodegas y la apertura de parques industriales, cuya información de licitación ellos obtenían de primera mano del ahora candidato presidencial, cuando se desempeñaba como funcionario del Gobierno de estado de Querétaro, lo cual les benefició con ganancias millonarias.

Cabe señalar que, a lo largo de su ejercicio como servidor público y legislador, Ricardo Anaya Cortés, ha sido vinculado por los medios de comunicación con la presunta comisión de actos ilícitos como desvío de recursos públicos, tráfico de influencias, peculado, conflicto de intereses, y lavado de dinero.

Sin lugar a duda, que estas nuevas acusaciones de irregularidades que envuelven al candidato presidencial “Por México al Frente” Ricardo Anaya, se vienen a sumar a las múltiples denuncias que han acompañado su carrera en la administración pública, particularmente en el estado de Querétaro, involucrando presunta triangulación de recursos, compraventa de propiedades, negocios familiares, pero, sobre todo un aumento en su riqueza familiar como se ha difundido en medios de comunicación.

Compañeros y compañeras legisladores, ante ese panorama de anomalías es urgente hacer un llamado a la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, y a la Unidad de Investigación Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen una investigación exhaustiva sobre el presunto financiamiento privado ilegal en apoyo al candidato a la Presidencia de la República de la coalición “Por México al Frente” de los partidos PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya Cortés.

En virtud de lo anteriormente fundado y motivado, ponemos a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, y a la Unidad de Investigación Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus respectivas

competencias realicen una investigación exhaustiva sobre el presunto financiamiento privado ilegal en apoyo al candidato a la Presidencia de la República de la coalición “Por México al Frente” de los partidos PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya Cortés.

## **ATENTAMENTE**

**Dip. Fed. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia**

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 13 de junio de 2018.

S I L